

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden del Defensor de Familia del Centro Zonal Santa Marta Norte

CITA Y EMPLAZA

AL Señor MIGUEL ANGEL SULBARAN y demas familiares, para que en el término de diez (10) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta Norte Avenida Estudiantes No 17 -66 de la ciudad de Santa Marta, , o al correo Javier.Ladino@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 24520755 adelantado a favor De la adolescente MIRIAM SULBARAN CARPIO

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día dieciséis (16) de Marzo del año 2021

Fijado el: 16 de marzo de
2021

Desfijar el: 24 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

JAVIER LADINO PERTUZ
Defensor de Familia Santa Marta Centro Zonal Norte

PUBLICA